

# EL ECO DE ESTEPA

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES, LITERATURA Y CIENCIAS

## DIRECTOR

D. Odemiro Moreno y Durán.

## PRECIOS DE SUSCRICION

En Estepa, un trimestre 1'50 pesetas.—Fuera de Estepa, un trimestre, 2 pesetas.—Número suelto, 0'15 pta.—Anuncios y comunicados, precios convencionales. Pago adelantado.

SE SUSCRIBE EN LA REDACCIÓN Y ADMINISTRACION, BOBADILLA, 23.

## ADMINISTRADOR

D. Antonio Hermoso Cordero.

## ¿EN QUÉ QUEDAMOS?

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre lo ocurrido en la cobranza del trimestre anterior, en la cual, y por disposición de la Delegación de Hacienda de Sevilla, se introdujeron variaciones contra el texto expreso de la ley. La recaudación dió fin el último día de Noviembre, cuando los contribuyentes que no habían satisfecho sus cuotas, esperaban hacerlo dentro de los diez primeros días del tercer mes de aquel trimestre, esto es, en Diciembre. ¿Tenían razón legal los interesados? Creemos que sí. Consultemos la «Instrucción para los Recaudadores de las contribuciones territorial é industrial».

La recaudación se divide, según la ley, en dos periodos: uno, el de la voluntaria, y otro, el de apremio ó por la vía ejecutiva. Esta división se hace en el artículo 1.º Dice el 33 que «la cobranza se considerará vencida el día 1.º del segundo mes de cada trimestre;» pero los artículos 42 y 43 dicen á su vez: el 42: «Al ausentarse el Recaudador de un distrito municipal deberá advertir al Alcalde, para que lo haga saber á los contribuyentes por medio de edictos, que en los diez días primeros del tercer mes del trimestre se recibirán en las Oficinas de recaudación de la capital de la zona recaudatoria, sin recargo alguno, las cuotas de los contribuyentes que no las hubiesen hecho efectivas en los días que ha estado abierta la cobranza en el distrito municipal de que se ausenta;» y el 43: «Transcurridos los diez días del tercer mes del trimestre á que se refiere el artículo anterior, QUE CONSTITUIRÁ EL SEGUNDO PERÍODO DE COBRANZA, se presentará, etcétera.»

La disposición, como vemos, es concreta y terminante, clara y bien comprensible: los contribuyentes pueden pagar sus respectivas cuotas en dos plazos, que son: el 1.º, desde el día en que se abre la recaudación hasta el último día inclusive del segundo mes del trimestre; y el 2.º, que comprende los diez días primeros del tercer mes. En todo ese período no se cobran recargos por expresa prohibición de la ley. Un ejemplo aclarará la cuestión á nuestros lectores. Nos encontramos en Febrero, segundo mes del tercer trimestre del presente año económico: el primer plazo legal termina el día 28, y el segundo que empieza el 1.º de Marzo, acaba legalmente el día 10 del mismo mes. Los recargos pueden imponerse al concluir dicho segundo plazo.

Por consecuencia todos los contribuyentes pueden, amparados por la ley, pagar, cuando bien les plazca, en cualesquiera días de los dos plazos, sin temor á recargos, porque éstos no sobrevendrán sino desde el 11 de Marzo en adelante, y no antes de esa fecha.

¿Se quiere por la Delegación de Hacienda de la provincia, en vista de su acuerdo del trimestre anterior, dar á la ley una interpretación distinta de la que se desprende con tanta claridad de los artículos transcritos? Pues por si su texto quisiera tergiversarse, todavía podemos citar el artículo 14 de la *Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública*, que dice: «Transcurrido EL SEGUNDO PERÍODO concedido á los contribuyentes para satisfacer sus cuotas sin recargo en las oficinas de recaudación, se formará, etc.» No puede darse afirmación más rotunda y categórica, ni un acuerdo más contrario que el que allá por Noviembre dictó el Delegado de Hacienda de Sevilla al señalar como último día de la recaudación voluntaria el 30 de aquel mes, siendo así que el segundo plazo terminaba el 10 de Diciembre. Esta interpretación es viciosa y perjudicial á los contribuyentes.

Sin embargo, el Alcalde y el Recaudador cumplieron con su deber.

## LA OLIVICULTURA NACIONAL

Lo que ocurre en este asunto tan capital para la agricultura de nuestra patria, no deja de ser peregrino. Poseemos un vasto plantío de olivar, solo inferior al de Italia. Existen comarcas extensas en donde por su suelo, situación, clima y condiciones comerciales é industriales podían esperarse grandes iniciativas en el mejoramiento del cultivo y elaboración de plantas y frutos. Y, sin embargo, entre nosotros empobrece y muere nervio tan importante de riqueza, mientras que en Francia y en Italia cada día toma mayor prosperidad y rinde más pingües beneficios.

Se han reunido Congresos para estudiar las cuestiones vinícolas y vitícolas. En libros, folletos y publicaciones se viene trabajando con ahínco, á fin de conseguir medios que tiendan á favorecer á los dueños de las vides y á los traficantes ó industriales de vinos. La química analiza en el laboratorio las cualidades de los productos que proceden de las varias zonas.

El microscopio escudriña hasta en los secretos más enmarañados de la existencia y salud de las plantas.

Mientras todo esto se lleva á cabo en esa parte de la producción agrícola española, ¿qué análisis, observaciones, estudios y comparaciones se han verificado con relación á los negocios que al olivo y á los aceites se refieren?

Aparte las iniciativas y los trabajos particulares de algunos, pocos, desgraciadamente, agrónomos y agricultores, no se conocen ni tratados en que se consignen los resultados de amplias, ordenadas y completas investigaciones, ni aun siquiera compendios prácticos al alcance de propietarios, obreros y traficantes, que contuviesen los principios y las reglas más preconizadas por la ciencia y por el arte agrícola, y las experiencias hechas en varios países y centros agronómicos.

Hay más aún: los escasos estudios que acerca de esta materia existen, apenas si son conocidos de los agricultores, ni han logrado circular y extenderse con la profusión que requiere el atraso en casi todas las faenas relacionadas con la extracción de los aceites. Tenemos una revista consagrada á los vinos y á los aceites, y registrando sus páginas se observa un verdadero derroche de inventos, estudios, noticias y estadísticas, relativos á los primeros; pero en punto á la producción oleífera, á sus progresos y perfecciones, apenas si se observa algo que pueda servir de norma y estímulo á los cosecheros é industriales.

¿Cuál es la causa de este fenómeno? A nuestro entender, no es otra que la apatía de los gobiernos por un lado, y el abandono suicida de los cosecheros de ciertas regiones por otro. Se estiman en los mercados del reino y en los extranjeros los aceites procedentes de Valencia y Cataluña, al paso que se rechazan, cual si fueran materias infecciosas, los caldos procedentes de Andalucía. Los propietarios valencianos y catalanes cuidan solícitamente de sus predios, y recolectan, elaboran y conservan los frutos con unos cuidados y una limpieza tales, que si no pueden compararse con las prácticas usadas en Niza, en Aix ó en Lucca, por lo menos superan notablemente á cuanto se practica en los vastísimos predios andaluces.

De aquí las ventajas que obtienen, vendiendo siempre sus caldos con una prima de dos ó más pesetas por arroba, sobre el precio corriente del mercado.

Quien haya recorrido las provincias de Se-



villa, Córdoba y Jaén, y conozca los métodos usados allí, con raras excepciones, para recolectar y elaborar la aceituna, no habrá dejado de dolerse, al ver que la rutina, la suciedad, el abandono más pernicioso es lo que se observa en la norma invariable del procedimiento agrícola é industrial.

De otro lado, la imprevisión é incuria de nuestros gobiernos han ido relegando tan sagrados intereses á un término verdaderamente inconcebible; y si un ministro ha intentado remover tanto absurdo creando encuelas en donde puedan estudiarse las cuestiones olivíferas y formar un plantel de labradores y obreros imbuidos en doctrinas salvadoras, su pensamiento yace entre los legajos de los archivos.

Es axiomático para cuantos hayan meditado acerca del problema de nuestra riqueza olivífera, que en este asunto es mucho mayor, más eficaz y poderoso el impulso y la iniciativa particular y los esfuerzos constantes de labradores, y obreros que la ayuda y protección, en España casi siempre infecundos de los poderes del Estado.

Esta es la razón por qué entendemos que, á semejanza de lo ocurrido con la riqueza vinícola, los propietarios de olivares están en el caso de agitar, remover y poner en juego todo cuanto tienda á ilustrar é inquirir puntos de verdadero interés para el porvenir de los aceites, dado que la crisis espantosa por que estos atraviesan impone esfuerzos empeñados para marchar por el camino franco y beneficioso que los caldos de nuestro país podrían recorrer fácilmente.

Que este es asunto capital, lo saben las muchas provincias cuyos suelos sustentan el preciado árbol de Minerva. Mas por si alguien no estuviese bien penetrado de ello, baste añadir que mientras los nuevos aceites se venden trabajosamente en los mercados andaluces á 26, 27 y 28 reales los 11 50 kilogramos, en Niza y en Marsella los comerciantes acaparan con avaricia á 66, 68 y 70 reales cuantos caldos salen de los molinos del Languedoc y de la Rivera. (De *El Campesino*)

#### UN AYUNTAMIENTO FEMENINO

No crean nuestros lectores que escribimos en broma ó que contamos un cuento. En la villa de Oskaloosa, Kansas, Estados Unidos, existe actualmente un cabildo municipal de mujeres que administra perfectamente los intereses municipales y puede en esto ofrecer muchos ejemplos al mismísimo Ayuntamiento de la villa del oso y del madroño.

Estaba allí el gobierno municipal en manos de un puñado de politicastros corrompidos; la cosa marchaba mal, y la villa, á pesar de estar plantada en terreno tan feraz como el Oeste de la gran república, no crecía cosa mayor, si bien aumentaban considerablemente el despilfarro de los dineros públicos; la embriaguez, la corrupción y el libertinaje.

Entretanto, progresaban algunas poblaciones inmediatas, y alguna de ellas llegó á abrigar fundadas aspiraciones de arrebatarse á

Oskaloosa la cabecera del condado. Esto último colmó la medida de los airados ciudadanos que unidos y compactos en las elecciones últimas arrojaron del poder á los corrompidos padres de la patria, sustituyéndolos con madres de la patria. Fué elegida una matrona para alcalde, la señora Maria Don Soroman, y otras cinco damas para concejales.

Y ¡cosa nunca vista! el gobierno de faldas procedió desde un principio con tanto tacto, con tan consumada destreza, con tal orden y tan admirable celo en pró de la moralidad, que todos se quedaron haciendo cruces de lo bien que lo entendían estas novicias en el arte de gobernar.

Lo primero que hicieron las damas concejiles fué emprender una cruzada contra los taberneros y los borrachos, obligando á aquellos á cumplir estrictamente la ley, que les manda cerrar sus establecimientos los domingos, y á éstos á evitar en lo posible toda exhibición pública. Casas de juego y de inmoralidad no quedó ni una, y hasta por un exceso de celo en pró de la decencia, se prohibió la exhibición de caballos de cría, con otras cosas que más parecen gazmoñería que buen gobierno.

Pero estos defectos nada valen ante la integridad y buen manejo de los caudales públicos, que las seis matronas han venido administrando con una economía y acierto adquiridos en el seno del hogar doméstico. Y luego, ¡cuánta mayor pureza en las costumbres de los concelajes de ahora, y cuánta más mesura en las discusiones! Los concejales de antes fumaban, mascaban tabaco, bebían, hablaban fuerte, cuando no indecorosamente, y se permitían otros excesos puramente masculinos: las matronas de hoy aborrecen el tabaco y el «chishe» y discuten con moderación, imprimiendo con todo á sus sesiones el sello de la vivacidad y el talento femeninos que en nada menoscaba la solemnidad del acto, ni rebaja la alteza del debate.

## VARIEDADES

### LAS MENEGILDAS

Ciertamente que en estos felicísimos tiempos de ilustración y de progreso indefinido, todas las clases de nuestra sociedad han alcanzado un estado tal de perfectibilidad, que no habría más que pedir, si el diablo, enemigo de las luces, como príncipe de las tinieblas que es, no metiera la pata, haciendo que todo ande manga por hombro.

¿Han reflexionado ustedes sobre el notable adelanto que se advierte en la importante, respetable y respetada clase de criadas de servir?

Todos saben, por la habanera de *La Gran Vía*, la altura que alcanza dicha clase en la Villa y Corte; pero creemos que allí está relativamente atrasada, á juzgar por lo que sucede en los pueblos.

Dejando á un lado, por sabido, lo de las *sisas*, lo de volver á las once y aquello de *respondona*, *burtona*, *glotona*, *fisgona* y demás *onas* que no son para referidas, ¿qué me dicen ustedes de la costumbre que se ha introducido en cierto pueblo de ajustar previamente los días y horas en que han de *pelar la pava*?

En otros tiempos, la muchacha que tenía novio, de quien se guardaba era de los padres y de los amos.

Ahora hemos arreglado la cosa de otra manera: las madres son las alcahuetas de sus hijas; y cuando van á tratar con los amos, lo primero que exigen, como condición *sine qua non*, es que se ha de dejar á la niña que *pele la pava* ciertos días de la semana ó en su defecto, que las noches de esos días la dejen ir á su casa para *pelarla* allí.

De modo que si los amos no quieren tener *alabarderos* en su puerta, tienen que pasarse sin doméstica tres ó cuatro noches cada semana, mientras la niña se solaza con el *zamacuco*.

¡Qué progreso! Ya no falta sino que exijan que el galán entre por las noches casa de los amos; pero todo se andará.

Pobre—chica

la que tiene que esperar

los mortales ocho días

para *la pava pelar*;

pues si no tiene una madre

que sepa alcahuetear,

se pasará la semana

al novio sin saludar.

D. L.

¡PIN!... ¡PAN!... ¡PUN!...

Apreciable Teótimo (Ya sabes que es el nombre entre sabios admitido cuando se han de decir cosas muy graves):

Ahorrándome las fiasas de cumplido,

así como «Celebro que estés bueno»,

y otras varias que el uso ha establecido;

en el asunto voy á entrar de lleno,

porque tiene el asunto tres bemoles,

y si no es intructivo, será ameno.

Ya sabes que es muy propio de españoles

matarse por Frascuelo ó Lagartijo

sin darles lo demás tres caracoles.

Que aquí se vende todo á prelo fijo,

y que ha mejorado en muchas cosas

la tierra del garbanzo y del botijo.

Hay gentes en extremo candorosas

que creen prosperamos lentamente

y que es nieve el carbón, los cardos rosas.

Que vivimos en la época presente

en un perfeccionado Paraíso,

y libres de pecado y de serpiente.

Y el manejo del látigo es preciso,

que es crimen y punible cobardía

seguir al tuno, dócil y sumiso.

Aquí no pasa ya ni un solo día

sin que cuenten un fraude los papeles,

ó digan de una nueva villanía.

Las letras andan ya con cascabeles,

la industria y el comercio, agonizando,

no dan pan, ni buriles, ni pinceles.

Hoy se puede decir: «Vamos robando; ó

como se dijo ayer: «Vamos viviendo.»

A medrar, sin saber cómo ni cuando.

Las altas clases, el peligro viendo,

le conjuran bailando cotillones,

recibiendo en sus casas y comiendo.

Aspiran á señores los pelones,

en esta clase media en que militan

los hombres de valer y los pendones.

Ganosos de brillar se desgañitan,



clamando contra el alto y el cacique,  
y callan al lograr, si solicitan.  
Contra el mejor postor no hay quien replique  
y es cuestión de tarifa la alabanza  
y el echar las campanas á repique.  
Sin vida, sin valor, sin esperanza,  
el pueblo, en tanto, sus miserias llora,  
su fuerza es nula, sus ferezas chanzas.  
Sufre y perece ó el sustento implora;  
no ha aprendido á sumar, ¡quo si aprendiera,  
la que es clase infeliz, fuera señora  
En esta situación tan lastimera,  
suena el petardo símbolo elocuente  
de un pueblo que agoniza y de una era.  
La voz de la moral es impotente,  
falta virilidad, falta energía,  
huye el orden social, corre la gente.  
A la luz del petardo que nos guía,  
marchemos á perder lo que nos queda.  
¡Viva el petardo! ¡Sálvese el que pueda!  
que mañana será... Pues otro día.

EDUARDO DE PALACIO.

## NOTICIAS

Llamamos la atención de la Municipalidad sobre el artículo que con el título de *Coincidencias* publica nuestro apreciable colega *La Consulta Administrativa*, de Sevilla, sobre la desigualdad que se nota en los respectivos cupos de los pueblos de esta provincia en cuanto á la contribución de consumos.

Sin perjuicio de insertar íntegro dicho artículo, diremos que, según el colega, veintiocho pueblos hay favorecidos, entre ellos Aguadulce y Badolatosa y los restantes perjudicados, entre ellos Estepa, Herrera, Lora de Estepa, Marinaleda, Pedrera y La Roda.

Asegura el compañero que de la comprobación entre el importe de los cupos que rigieron en el año económico anterior, la deducción correspondiente á los aguardientes, alcoholes y licores, conforme á la modificación establecida y teniendo á la vista los tipos máximo y mínimo de la ley de presupuestos, aparece que en todos los pueblos cuyo cupo señalado excede del máximo legal, ha existido y existe trasgresión manifiesta de lo legislado.

Por el Interventor de la Subalterna de Hacienda de éste partido se ha dado posesión del cargo de Administrador de la misma á D. Atanasio Diaz Bernardo y Gonzalez.

Por el ilustrado arquitecto de Granada, señor D. Juan Monserrat, se ha entregado al Ayuntamiento de esta población el proyecto de conducción de las aguas de Royá al casco de la Ciudad, para que si lo estima, como es seguro lo estimará, conveniente á los intereses de este pueblo, le dé el curso correspondiente.

Deseamos ver realizada una mejora que, por lo menos, redundará en comodidad del vecindario.

Un viudo inglés en Nápoles tenía tanta prisa por casarse de nuevo, que solo esperó media hora para tomar una segunda compañera.

La mujer murió á las diez y treinta minutos en Londres y el casamiento fué celebrado á las once en Italia, y ahora hay la cuestión de si es legalmente casado ó nó, porque la hora de las once y veintitres minutos en Nápoles es la que corresponde á la de diez y ocho minutos en la capital inglesa.

En el pueblo de Dos-Hermanas, fué muerto, hace pocos días, de resultas de una tremenda puñalada en el pecho, el vecino de aquella villa, Juan Jurado Madueño, de 46 años de edad y trabajador del campo.

El agresor, José Rivas Marquez, fué detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del juzgado.

En varias naciones de Europa ha comenzado una terrible guerra contra los fumadores de corta edad.

Los maestros franceses han colocado escritas en varias escuelas las siguientes máximas:

«El fumar oscurece la inteligencia de los jóvenes y la priva casi por completo de la memoria.»

«El hábito de fumar crea en la juventud una costumbre avasalladora que debilita y enerva todas sus fuerzas.»

Suiza y Alemania han establecido multas y castigos para los padres que permitan fumar á sus hijos pequeños.

En la última de aquellas naciones está prohibido fumar por las calles á todo menor de 16 años.

Nosotros, que tan dados somos á copiar costumbres extranjeras, debiéramos imitar en esto á los extraños.

Porque este vicio aquí en España está en la niñez tan arraigado, como no puede estar en parte alguna.

El día 28 de este mes, se celebrará por la Audiencia de lo criminal de Osuna, el juicio oral de una causa, procedente de este juzgado, contra José Melero Arrebola, por hurto.

Los habitantes de Decker (Indiana) y de sus cercanías, fueron hace pocos días sorprendidos por un extraño fenómeno.

Un lago situado en medio de un bosque, cerca de Decker, apareció ardiendo, y de sus aguas se esparcía un fuerte olor á azufre.

Se supone que brotó espontáneamente algún manantial de petróleo y que éste sobrenadaría inflamado.

El lago tiene unos 300 metros de diámetro y se teme que las llamas se comuniquen de un momento á otro al bosque que le rodea.

Durante la noche, el resplandor del lago ilumina todo el horizonte y el espectáculo es de los más grandiosos.

Hemos recibido *El Fomento*, semanario científico, literario y de intereses generales y locales que se publica en Badajoz.

Con gusto dejamos establecido el cambio.

La Dirección general de Instrucción pública abre un concurso para adjudicar tres premios de 1500 pesetas cada uno á los autores de los mejores trabajos que se presenten antes del día 31 de Diciembre próximo, relativos á los antiguos reinos de Extremadura, Castilla y Sevilla.

Ha sido presentada á examen del Gobierno inglés una ametralladora de tiro automático continuo, inventada por el norte-americano señor Hiram Maxim, que es una especie de revólver montado sobre un trípode, dispuesto de modo que la fuerza de retroceso del disparo se utiliza para desalojar la cápsula vacía é introducir un nuevo cartucho cargado que en seguida hace explosión, de modo que la pieza una vez montada y colocada en posición dispara por sí sola y de un modo continuo mientras haya acopio de municiones.

El depósito de la ametralladora consta de 333 cartuchos, colocados en una especie de cinta arrollada que al terminarse se le adiciona otra nueva con igual cantidad de cartuchos, continuando así los disparos sin interrupción é indefinidamente mientras siga bien el aparato.

La rapidez de los disparos puede graduarse á voluntad hasta su máximo de 609 por minuto.

Los cartuchos vacíos caen al pié de la cureña y esta se pone en fácil movimiento por un solo artillero que hace la puntería por todo el horizonte.

Según dice un apreciable colega, ha sido hallado en una finca del término de Montilla, denominada «Fuente del Pez,» propiedad del coronel de infantería Sr. D. Angel Castellano, un sepulcro de la época de los romanos, y dentro del mismo un lacrimatorio. Este se rompió al practicar las escavaciones, no así el sepulcro, que se encuentra en perfecto estado de conservación.

## BACALAO DE ESCOCIA

Se vende, riquísimo, en casa del co-sario don Antonio Gamito. Estepa.

## A LOS SORDOS

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor Nicholson, Carmen, 24, Madrid.



## ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Especificos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. — Fíjese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

# IMPOTENCIA

placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc. — El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida, a pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipcondría, Váridos, Insomnios, Enflaquecimiento, Vejez prematura, Pérdida de fuerzas o memoria, Epilepsia, etc. — Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias, curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Cálculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arenillas Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz. — El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta a los de provincias, o personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados a todos los pueblos, enviando su valor en sellos o libranza del Giro mutuo u otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

## GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para las NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma.) — Se envían a Provincias aparatos Eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación. — Folleto curioso en Español o Francés gratis a quien lo pida, y que recomendamos a Enfermos y Sanos. — Los Especificos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

preparado por el Licenciado

D. CARLOS LLAMAS MUÑOZ

CARTAGENA, 5. — ESTEPA

La combinación del vino de hierro y la quina se administra juntamente y forma el medicamento regenerante y tónico por excelencia. Se administra tomando una cucharada, como las de sopa, media hora antes de las comidas ó al principio de comer. Para los niños la mitad, y según la prescripción facultativa.

FRASCO 2 PESETAS.

## LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTI-BILIOSA ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, o que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### UNICO GRÁN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncia al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo dicha, donde se dan datos y explicaciones.

## LA ESTACIÓN.

### PERIODICO DE MODAS PARA SEÑORAS

Dos ediciones quincenales.

Edición económica, — 12 números con más de 2000 grabados al año, conteniendo modelos de toda clase de prendas de vestir para señoras, señoritas, y niños; ropa blanca, canastillos, canastillas, ropa de cama, servicios de mesa, de tocador etc., y además toda clase de labores, de señora,

12 hojas de patrones trazados, conteniendo, además de una infinidad de iniciales, cifras y alfabetos, 200 patrones de tamaño natural y más de 400 dibujos para bordados y labores á la aguja etc.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 3'50; Seis meses Ptas. 6'75; Un año Ptas. 13.

Edición de lujo. — Contiene los mismos elementos que la Edición económica y además 36 figurines iluminados.

Precio de suscripción: Tres meses Ptas. 5'75; seis meses Ptas. 11; Un año Ptas. 21.

Se suscribe en la Librería Gutenberg, Príncipe, 14, MADRID.

CASA DE HUÉSPEDES DE D. AGUSTIN DEL VALLE

Suma economía y excelente trato. — San Roque 4. — SEVILLA.

## Fuego Astapense

PREPARADO POR EL LICENCIADO DON CARLOS LLAMAS

Este medicamento, de mucho uso en la veterinaria, es el mejor topico vexicante y resolutivo que se conoce.

Reemplaza con ventaja á la untura fuerte y otros varios linimentos y hasta la misma cauterización actual, cuya operación á mas de ser cruel, produce cicatrices que desmejoran á los animales.

Se vende en la Farmacia de don Carlos Llamas y Muñoz. — Estepa.

Casa de Huéspedes

DE

DON FRANCISCO PINTO Y MONTERO

Asistencia esmerada y precios reducidos.

Desengaño, 9 y 11, 3.º derecha. — MADRID.

## DEPÓSITO DE PETRÓLEO

EN CASA DE LAS

SRAS. H. AS DE D. BONIFACIO FERNANDEZ

SALADILLO 23. — ESTEPA

SE vende una estantería y mostrador en buen uso. En la Administración de este periódico darán razón.

## FABRICA DE GASEOSAS

TITULADA «LA ASTAPENSE»

DE

D. CARLOS LLAMAS Y MUÑOZ. — ESTEPA

Las gaseosas de esta fábrica compiten con las de las mejores, debido, no solo á las buenas máquinas con que cuenta y al empleo de excelentes materias, sino tambien á los procedimientos que se siguen para su elaboración.

CLASES. — Las hay de zarzaparrilla, naranja, fresa, limón, cidra, cerezas, fram-buesa, grosella, melocotón, peras, piña, platano, agua de Setz, y se fabrican de cuantas clases se deseen.

PRECIOS. — 1'75 ptas. docena en fábrica y 2 ptas. tras'adándolas al punto que se designe. — Las botellas son de tapón automático. Sistema Rylands. — Al no devolver los envases se abonarán 50 cents. por cada uno.